Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante concesión de suplementos de créditos número SUP 01-2011, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 256, de 9 de noviembre de 2011.

Huecas 29 de noviembre de 2011.–El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.-10905